

PRIMER PERIODO ORDINARIO



2016-09-14 20:10:22

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asistentes:61

No Asistentes:5

Morales Miranda Flor Ivone	MORENA	2016-09-14 11:49:55
Cravioto Romero Cesar Arnulfo	MORENA	2016-09-14 11:49:19
Cervantes Peredo David Ricardo	MORENA	2016-09-14 11:49:08
Ángeles Valencia Ana Juana	MORENA	2016-09-14 11:42:50
Rodríguez Ruiz Ana María	MORENA	2016-09-14 11:41:55
Hernández Hernández Miguel Angel	MORENA	2016-09-14 11:40:39
Ruiz Ovando Nury Delia	MC	2016-09-14 11:39:26
Briones Monzón Juan Jesús	MORENA	2016-09-14 11:31:41
Nuñez López Néstor	MORENA	2016-09-14 11:31:05
Martínez Vite Raymundo	MORENA	2016-09-14 11:30:41
Ávila García Vania Roxana	MC	2016-09-14 11:28:23
Pirin Cigarrero Francis Irma	PRD	2016-09-14 11:19:59
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso	MORENA	2016-09-14 11:09:45
Trujillo Vazquez Abril Yannette	PES	2016-09-14 11:08:59
Peralta León Rebeca	PRD	2016-09-14 11:00:19
Segura Trejo Elena Edith	PRD	2016-09-14 10:49:52
Hernández Mora Minerva Citlalli	MORENA	2016-09-14 10:34:26
Juárez López Juana María	MORENA	2016-09-14 10:32:09
Tlacomulco Oliva Luciano	MORENA	2016-09-14 10:31:58
Carrasco Aguilar Darío	MORENA	2016-09-14 10:31:33
Jimeno Huanosta Luciano	HUMANISTA	2016-09-14 10:28:25
Sánchez Rodríguez Ernesto	PAN	2016-09-14 10:23:40
Valdez Cuevas Lourdes	PAN	2016-09-14 10:21:02
Texta Solís Iván	PRD	2016-09-14 10:17:36
Delgadillo Moreno José Manuel	PAN	2016-09-14 08:53:01
Gómez Garibay Olivia	MORENA	2016-09-14 08:35:59
Lozano Torres María Eugenia	MORENA	2016-09-14 08:34:54
López Castro Cynthia Iliana	PRI	FALTA
De La Cruz Menez Felipe Félix	MORENA	FALTA
Martínez Fisher Margarita María	PAN	FALTA
Quijano Morales Luis Gerardo	PRI	FALTA
López Velarde Campa Jesús Armando	MC	FALTA

PRIMER PERIODO ORDINARIO



2016-09-14 20:10:22

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asistentes:61

No Asistentes:5

Nombre Completo	GP	Hora
Campos González Penélope	PRD	2016-09-14 20:41:49
Alavez Ruiz Aleida	MORENA	2016-09-14 17:08:53
Lescas Hernández Eva Eloisa	PVEM	2016-09-14 14:44:12
Rojas Martínez Beatriz	MORENA	2016-09-14 13:20:27
Meza Martínez Socorro	PRD	2016-09-14 13:19:52
Flores García Raúl Antonio	PRD	2016-09-14 13:17:51
Rubalcava Suarez Adrian	PRI	2016-09-14 13:17:24
Olivares Pinal Beatriz Adriana	PRD	2016-09-14 13:07:20
Moguel Robles Mariana	PRI	2016-09-14 13:02:29
López Adame Antonio Xavier	PVEM	2016-09-14 12:56:34
Ludlow Deloya Dunia	PRI	2016-09-14 12:53:43
Benavides Castañeda José Alberto	PT	2016-09-14 12:52:46
Zarate Salgado Fernando	PVEM	2016-09-14 12:51:02
Luna Estrada Leonel	PRD	2016-09-14 12:49:07
Robles Ortiz Jany	PRI	2016-09-14 12:39:35
Hernández Sotelo Janet Adriana	PRD	2016-09-14 12:30:31
Abadía Pardo Miguel Ángel	PAN	2016-09-14 12:26:03
Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara	PRD	2016-09-14 12:23:41
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	PRD	2016-09-14 12:23:11
Ballesteros López José Manuel	PRD	2016-09-14 12:18:10
Espina Miranda José Gonzalo	PAN	2016-09-14 12:14:27
Betanzos Cortés Israel	PRI	2016-09-14 12:13:01
Alfaro Cazares José Encarnación	PRI	2016-09-14 12:11:18
Candelaria López Carlos Alfonso	PES	2016-09-14 12:08:52
Romo Guerra Víctor Hugo	PRD	2016-09-14 12:07:58
González Urrutia Wendy	PAN	2016-09-14 12:07:17
Mateos Hernández Elizabeth	PRD	2016-09-14 12:06:05
Martínez López Paulo Cesar	MORENA	2016-09-14 12:06:02
Romero Herrera Jorge	PAN	2016-09-14 12:05:23
Corchado Acevedo Juan Gabriel	NA	2016-09-14 12:04:51
Mendoza Acevedo Luis Alberto	PAN	2016-09-14 12:03:35
Atayde Rubiolo Andrés	PAN	2016-09-14 12:02:32
Chávez Garcia Luis Alberto	PRD	2016-09-14 12:01:26
Alpizar Castellanos Luisa Yanira	PRD	2016-09-14 11:53:13

DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2016.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 37 último párrafo y 51 fracción IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 19, 23 segundo párrafo y 44 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitar licencia de manera temporal para separarme del cargo de Diputado Propietario de la VII Legislatura de esta Honorable Asamblea, precisando que la temporalidad de dicha separación será del 14 de septiembre de 2016 al 1° de febrero de 2017, misma que sea incluida para su aprobación en el orden del día de la sesión del próximo 14 de septiembre de 2016.

Lo anterior, con el propósito de participar en los trabajos discusión y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, por parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en calidad de Diputada Constituyente.

Suscribo la presente para los efectos normativos y legales a que haya lugar, con la seguridad de su atenta consideración y apoyo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002297

Folio _____

Fecha 12-09-16

Hora 15:51 hrs

Recibió Alan

C.c.p. Dip. Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura.

c.c.p Dip. Israel Betanzos Cortés, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. Angelo Cerda Ponce, Director General de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura. Para su conocimiento.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, QUE SOLICITA LA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el apartado A. que el gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales; asimismo, en su fracción II dispone que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esa entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con establecido en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural, en los términos de su Ley Orgánica..
- IV. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica; y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de la pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma, como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- V. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- VI. Que con fecha 12 de septiembre de 2016 se recibió de la Diputada Cynthia Iliana López Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una solicitud de licencia de manera temporal para separarse del cargo de Diputado Propietario de la VII Legislatura de esta Honorable Asamblea, precisando que la temporalidad de dicha separación será del 14 de septiembre de 2016 al 1° de febrero de 2017. Con el propósito de participar en los trabajos, discusión y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, por

parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en calidad de Diputada Constituyente.

- VII. Que el artículo 37 último párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; establece que los diputados propietarios durante el período de su encargo, no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo de la Federación, de los Estados o del Distrito Federal por los cuales se disfrute sueldo, sin licencia previa de la Asamblea Legislativa, pero entonces cesarán en sus funciones representativas mientras dure su nueva ocupación. La misma regla se observará con los diputados suplentes cuando estuviesen en ejercicio. La infracción de esta disposición será castigada con la pérdida del carácter de diputado.
- VIII. Que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala que los Diputados, ejercerán sus funciones con dedicación absoluta y no podrán desempeñar ninguna otra comisión, servicio o empleo remunerado de la federación, de las otras autoridades locales del Distrito Federal, de los estados o municipios o ejercer profesión alguna que pueda ocasionar conflicto de intereses con su cargo, sin licencia previa de la Asamblea Legislativa; en cuya hipótesis, cesarán en sus funciones representativas durante el tiempo que ejerzan la nueva ocupación.
- IX. Que el artículo 23 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone que durante los períodos de receso de la Asamblea, la Comisión de Gobierno resolverá lo conducente sobre las licencias que se soliciten.
- X. Que los artículos 51 fracción IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 44 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establecen que en los recesos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, tiene atribuciones para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los miembros de la Asamblea Legislativa.

Por tal motivo y lo anteriormente expuesto; los integrantes de ésta H. Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Gobierno resuelve aprobar la solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de Diputado Propietario de la VII Legislatura de esta Honorable Asamblea de la Diputada Cynthia Iliana López Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la temporalidad de dicha separación será del 14 de septiembre de 2016 al 1° de febrero de 2017.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento a la Diputada Cynthia Iliana López Castro, y al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

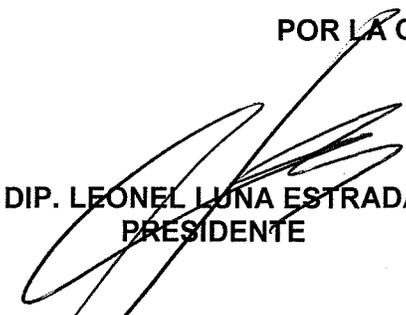
COMISIÓN DE GOBIERNO

“2016: Año de la participación ciudadana”

TERCERO. Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, realicen los trámites necesarios para los efectos conducentes a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



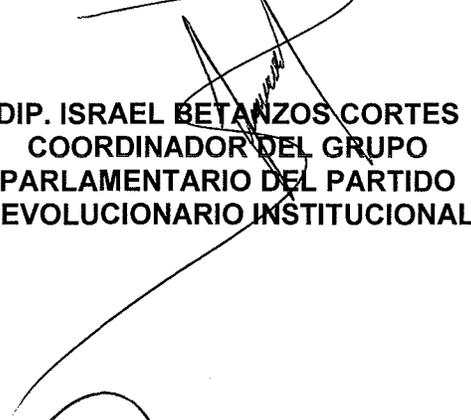
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE



DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO



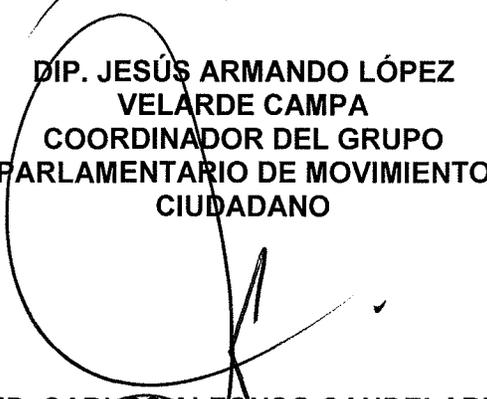
DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



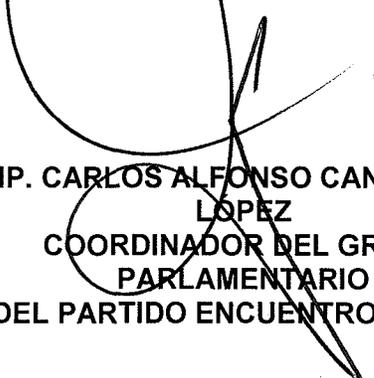
DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA



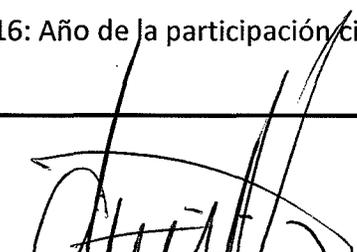
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



COMISIÓN DE GOBIERNO

"2016: Año de la participación ciudadana"


DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

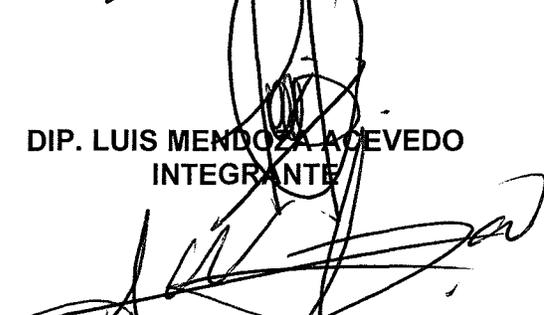

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA
ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE


DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE


DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, QUE SOLICITA LA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.